MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, LUCIO DONATO HIDALGO FABIAN es investigador y difusor de las danzas del Valle del Mantaro y de la región Junín, con una destacada trayectoria dedicada a la preservación, investigación y promoción del patrimonio cultural inmaterial del país. Fundó el Elenco de Música y Danzas de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú y, posteriormente, el Taller de Arte Renacer Andino, institución con la que ha desarrollado una importante labor de difusión del folclore peruano en el ámbito nacional e internacional.

Que, a lo largo de su trayectoria ha representado al Perú en diversos escenarios culturales, destacando la obtención del primer lugar en el Concurso Internacional de Danzas "Mitad del Mundo", en la República del Ecuador, mérito por el cual el Taller de Arte Renacer Andino fue reconocido como Embajador del Folklore huanca. Asimismo, ha contribuido al estudio y salvaguardia del Huaylarsh como investigador, expositor, jurado calificador y autor de publicaciones especializadas, recibiendo reconocimientos de instituciones como la Universidad Peruana Los Andes, la Municipalidad Distrital de El Tambo, entre otros, por su valioso aporte a la investigación y difusión de la cultura peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a LUCIO DONATO HIDALGO FABIAN** por su destacada trayectoria como investigador y por su valiosa contribución a la investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial del Perú.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a LUCIO DONATO HIDALGO FABIAN, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su valioso aporte al desarrollo cultural, educativo y social del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:33:45-0500